



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2019, de la Alcaldía, sobre convocatoria de dos plazas de Subinspector de la Policía Local. (2019061289)

En el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, número 86, de 8 de mayo de 2019, (Anuncio 1740/2019), con corrección en el número 97 de 23 de mayo de 2019 (Anuncio 2086/2019) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: dos plazas de Subinspector de la Policía Local. vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Don Benito encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Técnica, Grupo A2, Nivel de Complemento de Destino 22, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se harán públicos en la forma previstas en las propias bases.

Don Benito, 16 de mayo de 2019. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2019, de la Alcaldía, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de la Policía Local. (2019061290)

En el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, número 86, de 8 de mayo de 2019, (Anuncio 1739/2019), con corrección en el número 97, de 23 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: dos plazas de Oficial de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Don Benito encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Básica correspondientes al Grupo C1, y Complemento de Destino nivel 21, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se harán públicos en la forma previstas en las propias bases.

Don Benito, 23 de mayo de 2019. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.